

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6563 *Resolución de 17 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia), de corrección de errores de la de 29 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 2025 (BOE-A-2025-16173), se procede a su rectificación:

En la página 105545, donde dice: «Resolución de 29 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.», debe decir: «Resolución de 29 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso-oposición.».

En la página 105545, donde dice: «En el Boletín Oficial de Bizkaia número 133, de 14 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:», debe decir: «En el Boletín Oficial de Bizkaia número 133, de 14 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso-oposición:».

Valle de Trápaga-Trapagaran, 17 de marzo de 2026.—El Alcalde, Miguel Ángel Gómez Viar.